

presente Señor paga lo q dicho es al generalmente pa en todos mis pliegos  
qüestiones demandadas así mouidos como en las por mouer y yo he o en  
tiendo aver faser mouer contra algúno o algunos o algúno o algunos /.  
contra mí en qual quer manera q sea o quer pueda así en demandando como  
en defendiendo sobre lo qual vos do todo mi poder cumplido en todos mis  
logáos deffchos loses historias acuaciones demandadas tales y preegnales /.  
viles imixtas y distas pa demandar y responder y negar y conoester cap-  
tar deplicar y treplinar y de todo my deffcho usar así en juzgios armis fue-  
tadel y en todo otro qual quer logar y pa ante quales quer alcaldes jue-  
zes ordenarios exsta ordenarios delegados y sub delegados dela ofice de  
nro Señor el papa como de nro Señor el Rey y otros oficiales quales quer  
y sean eclesiasticos o ecclases o de ql quer juzgacion q se la q delos di-  
chos mis pliegos o negociaos conoester demandar ante aquelllos o qual quer de  
llos demandados poner pliego o pliegos contestar y juzgar en mi persona  
jura o juras de calumpnia o de asoso y otras ligas quales quer y sobre ellis  
verdad decir testigos y mas y todas otras estitutas publicas o su-  
ples en ayuda mía y del mi deffcho en proveua sacar dar traher y presen-  
tar a los q la otra parte adueña diese así de fecho como de deffcho faser  
las abry y publicar y aquellas contra decir así en dichos como emprego  
mis y se ponan con ellos y menster fuese y disputar qmazar enge-  
nar y comision el pliego o los pliegos y oyo qmazia o qmazias así interlo  
cutorias como disputinas y de aquella o de aquellas o de otro qual quer aggra-  
viamento Nos en mi nobre fecho alcar y suplicar y menster fuese si  
d'alcada o alcadas o plimacion o supplicaciones segun levan y quales  
q fin y arriba mientra o dar quer las signas y ppo testar y demandar costas mi-  
siones y sobre ello ganar y supedir castigo o castigas alualha o al ualang  
de nro Señor el papa o de nro Señor el Rey o delos sus o ydotes y au-  
diencias o jueces delas sus audiencias y delos sus selllos  
aquellas q enten dieredes q fueren en ayuda mía y del mi deffcho y testar  
y embargar y poner prisones de embargo contra las q enten en algúno  
o algúnos q fueren ganar d'otro q vos do si otorgo todo mi poder cumpli-  
do qd q por mi y en mi nobre y en vso lugar podades ostituir ppo  
a jadore o pro auxadijades uno o dos o tres o tantos quantos vos qd q  
quieredes y por bien touj efeedes a aquello aquelllos q emouer si otro o otr  
quierer y q ayan ese mesmo poder qd q vos do si otorgo o tanto qd

